



Acta número: 219
Fecha: 8/noviembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 12:05 Horas
Instalación: 12:08 Horas
Clausura: 12:29 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 11/noviembre/2020, 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cinco minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión solemne de las diputadas Alma Rosa Espadas Hernández e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y del Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con ocho minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VII. Entrega del Informe Escrito del Segundo Año de Gobierno, del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. VIII. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales,



José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta Sesión con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Juana María Esther Álvarez Hernández, Odette Carolina Lastra García y María Esther Zapata Zapata, y al Diputado Agustín Silva Vidal, solicitando la Presidencia a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso siendo las doce horas con doce minutos.

Posteriormente, siendo las doce horas con veintidós minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a esta Sesión con Carácter de Solemne, en la que habrá de entregarse el informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que como siguiente punto del orden del día, se procedía a la entrega del Informe Escrito del Segundo Año de Gobierno, del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, por lo que le concedió el uso de la palabra.

Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, expresó: Buenos días a todos señoras y señores diputados. Vengo a dar estricto



cumplimiento a los que mandata nuestra Constitución en su Artículo 51, fracción XVII, y por lo tanto vengo a hacer entrega del segundo informe de gobierno, del segundo informe de la administración estatal; quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes, a los presentes y a los que por una u otra razón no pudieron asistir o se ausentaron de la sesión, la disposición para hacer en dos tiempos este acto legal y simbólico; y me comprometo a estar con ustedes el próximo 17 de noviembre, martes 17 de noviembre a las 11 de la mañana, para escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias, y en su caso, dar respuesta a los planteamientos. Les agradezco la disposición, el que podamos entender que Tabasco no quiere en estos momentos debate, lo que quiere es que estemos atendiendo, dirigiendo todas las acciones, para primero salvar vidas, y después ya vendrán los tiempos de la reconstrucción. Tabasco necesita ahora de todos, no importa colores, no importan filias. Les agradezco muchísimo la disposición para que este acto republicano, se dé de esta manera. Muchas gracias a todos.

El Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, hace entrega al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, Presidente del H. Congreso del Estado, el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal.

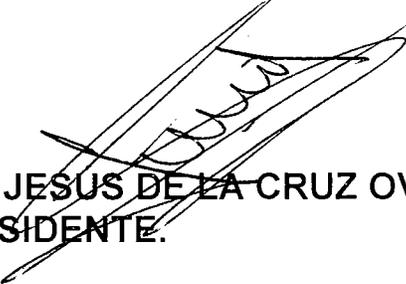
Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y en representación de la Sexagésima Tercera Legislatura, recibo el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera entrega de un ejemplar de dicho Informe, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis.

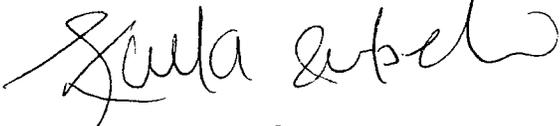
Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión con carácter de Solemne, del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veinte, declaró



clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión con carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó para la próxima que será una Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día 11 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones.


DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.


DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.